



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 19 DE FECHA: JUEVES 21 DE JULIO DEL 2022**

El día Jueves 21 de julio del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A. INSCRIPCION DE PROYECTO DE TESISI (UPG)

1. Expediente N° UNMSM-20220039344, aprobado por unanimidad.

B.- OTORGAMIENTO DE GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA (UPG)

1. Expediente N° UNMSM- 20220053864, aprobado por unanimidad.

C. MATRICULA EN EL CURSO ELECTIVO ANÁLISIS DE DATOS (UPG)

1. Expediente N° UNMSM- 20220081176, aprobado por unanimidad.

D.- AUSPICIO DE EVENTO ACADÉMICO – GRUPO DE INVESTIGACION VILLAREAL

1. Expediente N° UNMSM -20220064222, aprobado por unanimidad.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice que a este tipo de evento hay que darle todo el apoyo y avalar para la realización de este tipo de evento que este es ya un segundo congreso internacional de topología y se debe dar el tratamiento respectivo para avalar la organización.

E.- SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DISCIPLINARIO



1. Expediente N° UNMSM -20220065040, aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra y dice solicita la presentación y lectura del documento mencionado.

Dr. Paulo Olivares Taípe toma la palabra y que se hablo primero con el coordinador de estudios generales en este caso el Magister Huamanlazo con el cual se reunión junto a la estudiante y ella nos comenta que es la delegada del curso y que el estudiante mandaba indirectas en clase o interrumpía la clase como también otro problema era que la profesora no grababa la clase, la docente está haciendo sus clases en zoom y no en el meet según comenta la delegada y otro de los casos es que hostigaba a la delegada mandando mensajes pero no hay insultos hacia ella pero si daba a entender que la profesora lo apañaba a ella entonces habiendo escuchado a la estudiante, bueno yo no me he reunido con la profesora sino fue el profesor Huamanlazo de ahí hubo una reunión con la alumna ese mismo día y le explicamos que no esta bien este procedimiento que indico que ya justamente por ese motivo, él había pedido disculpas a su compañera y a la profesora también le ha enviado un documento pidiendo las disculpas del caso por su mal comportamiento en la clase, entonces la estudiante después converso con el profesor Huamanlazo y en las ultimas 2 clases su compañero no la ha fastidiado ni nada por el estilo y ella también hablo con sus padres, entonces ella ya no quiere continuar con la denuncia porque considera que su compañero parece que ya a reflexionado sobre el caso, el asunto es cuando eso ocurre y el profesor Huamanlazo habla con la profesora, ella envía este documento y ella si solicita que se sancione al estudiante.

El Decano toma la palabra y menciona que el profesor Huamanlazo se ausento de la reunión porque tiene una exposición de su doctorado y manifiesta casi igual a lo que menciono el doctor Olivares y que por parte del documento esta dirigido a cuestionamiento del alumno ya de forma personal dado que con respecto a la alumna que es delegada ya se disculpó y la señorita delegada ya acepto sus disculpas pero al profesora sigue con la demanda, como nosotros somos autoridades de la facultad lo único que tendríamos que hacer es darle tramite de acuerdo a la disposición que usted tenga y mandarle todos los pormenores con respecto a este caso.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice que estos temas hay que tomarlos con bastante cuidado porque las interrupciones en clase puede haber y también algún tipo de inconformismo con algunos alumnos durante la marcha de algún curso es parte del proceso mismo que sucede y claro está también el docente en la calidad de que puede mejorar su desempeño pero hoy en día este tipo de temas están siendo bastante álgidos y hay una experiencia ya en la facultad de veterinaria que salió por el Facebook la



comunicación de la universidad por lo tanto creo que se debe proceder a la investigación y ver si hay o no evidencia material para este tipo de denuncia.

El Decano toma la palabra y menciona que opina igual y que siga la denuncia y se haga la respectiva investigación con todos los agregados que se tiene con respecto a la disculpa del alumno y la aceptación de la alumna, lo otro es un tema personal con respecto a la profesora. Como nosotros somos entes para seguir su trámite respectivo lo enviaríamos a la comisión de tribunal de honor para que puedan investigar, nosotros no podemos entrar en esas investigaciones no podemos conformar comisiones para eso existe una comisión de normas en la universidad entonces nos compete solamente derivarlo.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice que opina de la misma forma y que deben hacerse las investigaciones debidas y para esto hay una comisión pertinente y que se proceda tal como corresponde el reglamento y ojalá se llegue a un buen acuerdo y en lo sucesivo el alumno ya no siga hostigando como lo fue con la señorita delegada.

El Decano toma la palabra y menciona que se enviara al tribunal de honor para que se haga las investigaciones correspondientes con todos los detalles que se tienen.

2.- INFORME

A.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

2.A.1. Expediente N° UNMSM-20220018659, aprobado por unanimidad.

B.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRICULA

2.B.1. Expediente N° UNMSM-20220064174, aprobado por unanimidad.

2.B.2. Expediente N° UNMSM-20220064169, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice que pidió por correo electrónico el perfil del jurado externo en la sesión anterior, espero que me lo manden antes de la siguiente sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Siendo las horas 16 y 34 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico